



ACTA DE LA XXV REUNIÓN DE LA COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

– ORANJESTAD, ARUBA, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2015 –

En la ciudad de Oranjestad, Aruba durante los días 30 y 31 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros:

LEGISLADOR

Dip. José Antonio Vilariño
Sen. Ada Iturrez de Cappellini
Sen. Miriam Ruth Boyadjian
Dip. María del Camen Carrillo
Sen. Donald Raymond Rasnijn
Sen. Andin Ceasar Giovanni Bikker
Sen. Helios José Da Silva Lima
Sen. Antonio Imbassahy
Dip. Cabucu Borges
Sen. Roberto Rocha
Sen. Sherwin S. Leonora
Dip. Issa Kort

PAIS

ARGENTINA
ARGENTINA
ARGENTINA
ARGENTINA
ARUBA
ARUBA
BRASIL
BRASIL
BRASIL
BRASIL
CURAZAO
CHILE

Presidente de la Comisión

Dip. Felipe Ward

CHILE

Asam. Ricardo Moncayo Cevallos

ECUADOR

Dip. Jorge Pozzi

URUGUAY

Dip. Jorge Gandini

URUGUAY

Dip. Francisco García

VENEZUELA

Dip. Carolus Wimmer

VENEZUELA

El diputado Issa Kort, en su carácter de Presidente de la Comisión da inicio a la reunión, pidiendo la presentación de cada uno de los participantes. Luego de eso se procede a designar un Secretario Relato.

El diputado Jorge Pozzi se ofrece como relator para la reunión de energía y minas.

El diputado José Vilariño agradece a la comisión en nombre del parlamento Argentino el reconocimiento póstumo al Senador Jorge Garramuño (QEPD).

De inmediato se da inicio a la discusión de los puntos de agenda:

Tema I

Las metas en Energía Renovables en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Los desafíos para América Latina y el Caribe.

Señor Manlio Coviello, experto de la CEPAL, expone sobre el tema de Energía Renovables a nivel regional y continental en el marco de la agenda 2030 para desarrollo sustentable. El informe destaca el incremento del acceso a la energía de las poblaciones de América Latina y el Caribe, y también que los países más poderosos han hecho fuertes avances de la participación de las energías renovables en su matriz energética, así como han aumentado la eficiencia energética reduciendo el consumo.

Potencias como China e India no han podido acompañar con las renovables el aumento que han registrado en el consumo de energía eléctrica.

Las energías renovables han avanzado mucho en Europa y Asia del Este, mientras que en los Estados Unidos han mostrado un enlentecimiento pronunciado.

En América latina y el Caribe las energías renovables se han desarrollado a un ritmo muy importante.

Se hace un comentario sobre el escaso o nulo avance de la energía geotérmica en Chile teniendo en cuenta que en ese país se encuentran el veinte por ciento de los volcanes del mundo.

El gran consumo de energía según el informe de CEPAL se registra en el transporte y la industria.

Llega al setenta y cinco por ciento de la energía consumida en el mundo.

Refuerza la idea de que hay que trabajar fuertemente en estos dos sectores, para aumentar la eficiencia en el consumo energético.

En América Latina el cincuenta por ciento de las energías renovables se instalaron en Brasil según datos del año 2013, con una tendencia a la baja puesto que en el año 2011 Brasil había captado el setenta por ciento de la inversión en energías renovables.

En cuanto a la generación de empleo el informe destaca que el cincuenta por ciento de los puestos de trabajo que se generan en la producción de energía renovable se da en la energía solar y los biocombustibles.

En América Latina la generación eléctrica proviene el cincuenta y tres por ciento de la energía hidroeléctrica.

Interviene el Diputado Argentino José Antonio Villariño preguntando sobre los costos de producción de las fuentes de energía renovables.

El Diputado Carolus Wimmer de Venezuela plantea que la baja del precio del crudo no se refleja en el precio del producto final.

El experto Manlio Coviello plantea presentar a la comisión los resultados preliminares de un proyecto en donde interviene la CEPAL, la SORBONE y otros sobre el tema integración energética regional. Ofrece la posibilidad de revisar y analizar el proyecto de Ley Marco de Integración Energética Regional que se encuentra en la comisión.

Se pasa a tratar el tema de proyecto de resolución sobre el continente antártico.

TEMA II

Discusión y votación del Proyecto de la resolución que declara el apoyo a la preservación del Continente Antártico como reserva natural de interés para la humanidad y su carácter de inexplorable en las industrias Energéticas y Minera.

Se discute por parte de la delegación Argentina y Uruguay modificaciones en los siguientes numerales 1, 2,3 y 7 en la redacción original que son aprobados quedando el proyecto de resolución aprobado por la unanimidad.

El documento aprobado se adjunta a la presente acta.

TEMA III

Presentación y discusión del proyecto de Ley Marco de Integración Energética.

En cuanto a este tema, no será abordado durante esta sesión, se acordó por la unanimidad que será tratado en la próxima reunión ordinaria, esperando las contribuciones que la CEPAL pueda realizar sobre el mismo de acuerdo a la propuesta planteada durante esta sesión.

TEMA IV

Se pasa a tratar el tema Fuentes Renovables de Energía con una exposición inicial del Senador Helios José de Brasil.

Terminada la exposición del senador, el mismo comunica que enviara a la secretaria del Parlatino para que sea distribuida, una invitación a un seminario que realizara en Brasilia el FRENTEINFRA sobre el tema mejorar la propuesta en cuanto al proyecto de Ley Marco de Energías Renovables.

Se abre debate sobre lo expuesto por el Senador Helios José.

El Parlamentario Donald Rasmijn aporta al proyecto proponiendo que se incluyan en el mismo la educación en todos los niveles sobre el desarrollo de las fuentes de energías renovables.

El diputado Felipe Ward de Chile hace mención en que hay fondos disponibles en los organismos multilaterales de crédito y que habría que ver la forma de llegar a los mismos.

El Asambleísta Ricardo Moncayo de Ecuador plantea que la CEPAL investigue sobre la disponibilidad que hay en cada país respecto a los siete tipos de energías renovables que plantea el proyecto.

El diputado Jorge Gandini de Uruguay hace referencia a que se defina el concepto de energías renovables y que la lista planteada en el Artículo 3 no sea una lista cerrada.

Además plantea también saber por qué se hace referencia a los Planes Nacionales de Energía y que se evalúe si hay en todos los países este tipo de planes.

El diputado Jorge Pozzi de Uruguay plantea tiempo y tratar el proyecto en la próxima reunión de la comisión.

El Diputado Francisco García de Venezuela hace un planteo en el mismo sentido.

La comisión por unanimidad resuelve plantear la realización de una reunión extraordinaria para tratar el proyecto de Ley Marco planteado por el senador Helios José y agregar para el orden del día el tema:

La baja del precio del petróleo y como afecta a los países de la región.

La delegación Uruguaya elaborara el documento a discusión.

TEMA V

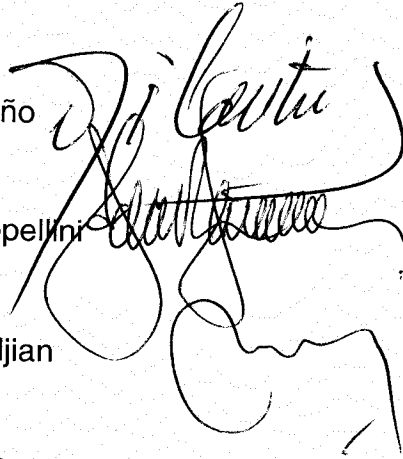
Proyecto de resolución: Recomendaciones VI Dialogo Político Regional en Eficiencia Energética.

El documento aprobado se adjunta a la presente acta.

FIRMAS

LEGISLADOR

Dip. José Antonio Vilariño



PAIS
ARGENTINA

Sen. Ada Iturrez de Cappellini

ARGENTINA

Sen. Miriam Ruth Boyadjian

ARGENTINA

Dip. María del Camen Carrillo

ARGENTINA

Sen. Donald Raymond Rasmijn

ARUBA

Sen. Andin Ceasar Giovanni Bikker

ARUBA

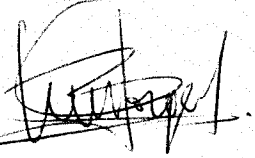
Sen. Helios José Da Silva Lima

BRASIL

Sen. Antonio Imbassahy

BRASIL

Dip. Cabucu Borges

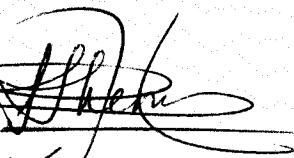


BRASIL

Sen. Roberto Rocha

BRASIL

Sen. Sherwin S. Leonora



CURAZAO

Dip. Issa Kort

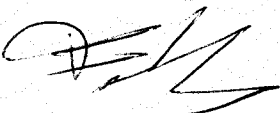


CHILE

SEN HUMPHREY DAVELAAR
Presidente de la Comision

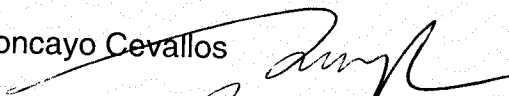
CURAZAO

Dip. Felipe Ward



CHILE

Asam. Ricardo Moncayo Cevallos



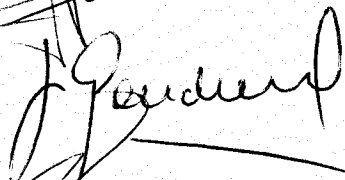
ECUADOR

Dip. Jorge Pozzi



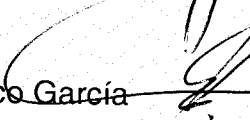
URUGUAY

Dip. Jorge Gandini



URUGUAY

Dip. Francisco García



VENEZUELA

Dip. Carolus Wimmer

VENEZUELA

Aserora del Grupo Uruguayo del
Parlamento Latinoamericano
Licda. Margarita Grimaldi
URUGUAY

Asesor de la Secretaría de Comisiones
Doctor Jérémie Swinnen